

cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le siguen por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 20 de mayo de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de junio de 1998, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y sirva el presente edicto de notificación en forma a los demandados, a los fines previstos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en caso de resultar negativa la notificación personal a los mismos.

Dado en Santander a 14 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—13.235.

TERUEL

Edicto

Don Jesús L. Rojo Olalla, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Teruel y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 389/1995 se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Concepción Torres García, contra don Maximino Pardo Pérez, representado por el Procurador don Manuel Ángel Salvador Catalán, y contra doña Rosario Blasco Esteban, en situación procesal de rebeldía, ambos con domicilio en Teruel, calle San Antonio, 5, sobre reclamación de cantidad, y en los que se ha dictado proveído del día la fecha acordando sacar a subasta pública, por término de veinte días, el bien embargado a los demandados, que luego se dirá, con las condiciones siguientes:

Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado, para la primera y segunda subasta e, igualmente, el 20 por 100 para la tercera, sirviendo de tipo para ésta el 20 por 100 del de la segunda, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4275000017038995 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Teruel, que este Juzgado tiene abierta, sin que se admita postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de su ingreso.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y solamente el actor podrá concurrir en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los títulos de propiedad, suplididos con certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en las subastas, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Hasta el acto de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo

de haberse hecho la consignación en el establecimiento mencionado, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

El remate se señala el día 15 de abril de 1998, a las diez horas, para la primera subasta. En prevención de no haber postor en la primera, se señala para la segunda subasta el día 13 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo para la misma el precio de la tasación con una rebaja del 25 por 100. De resultar desierta esta segunda, se señala para la tercera subasta el día 10 de junio de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo. Todas ellas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de San Juan, 6 (Palacio de Justicia).

Bien que se subasta

Finca urbana.—Primera planta alta, cuya primera planta ocupa, destinada a vivienda, con distribución propia para habitar, con acceso por el portal y escalera comunes del edificio. Ocupa una total superficie construida de 110 metros cuadrados. Linda, mirando desde la calle de su situación: Derecha, don José Rabanete; izquierda, don Vicente Utrillas, y fondo, vía pública. Cuota: 33,33 por 100. Es parte de una casa habitación situada en calle de San Antonio, 5, de esta ciudad de Teruel. Inscrita al folio 50 de este tomo, finca 8.095, inscripción quinta, que es la extensa, la que no tiene cargas, a excepción de hallarse gravada con las afecciones que se rellenan al margen de dicha inscripción quinta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Teruel, al tomo 617, libro 276, folio 52, finca 26.365. Valorada pericialmente en 7.525.000 pesetas.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, don Maximino Pardo Pérez y doña Rosario Blasco Esteban, si no pudiere hacerse en forma personal.

Dado en Teruel a 26 de enero de 1998.—El Juez, Jesús L. Rojo Olalla.—El Secretario, Manuel Utrillas Serrano.—13.224.

TORRIJOS

Edicto

Don Arturo García del Castillo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrijos (Toledo),

Hace saber: Que en esta Secretaría a mi cargo, con el número 116/1995, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Pérez Alonso, contra don Armando Simón Pérez y doña Antonia Jura Martínez de la Casa, en reclamación de 1.238.442 pesetas, en los cuales se ha dictado providencia por la que se acuerda sacar a pública subasta la finca que luego se relacionará, señalándose como fecha para la primera subasta el día 21 de abril de 1998; para el caso de quedar desierta la primera subasta, la segunda tendrá lugar el día 21 de mayo de 1998, con una rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera; para el supuesto de resultar desierta la segunda subasta, la tercera tendrá lugar, sin sujeción a tipo, el día 22 de junio de 1998 (para el supuesto de que cualesquiera de las fechas indicadas para las celebraciones de las subastas, cayera en día inhábil, la subasta se celebrará en el siguiente día hábil).

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de San Isidro, sin número, de esta villa, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el precio en que han valorado pericialmente y que luego se indicará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad; pudiéndose hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, depositando en la cuenta de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación establecida o acompañando el resguardo de haberla efectuado.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Torrijos, cuenta número 43320000-17-0116/96, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; salvo el derecho del actor a concurrir a la subasta sin constituir depósito.

Tercera.—Que los títulos de propiedad, suplididos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá realizar las posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

Sirviendo, asimismo, el presente de notificación en forma a los demandados.

Finca objeto de subasta y tipo de la misma

Urbana.—Solar en La Puebla de Montalbán (Toledo), en el barrio de los Judíos, llamado de «Tripería», y su calle de nuevo trazado sin nombre, transversal a la calle de las Cumbres, sin número, tiene una superficie de 201,46 metros cuadrados. Sobre el mismo se ha construido una vivienda unifamiliar que consta de planta semisótano y planta baja, constando de garaje, porche de acceso a vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, baño, aseo y cocina con acceso al patio posterior, la superficie construida es de 42,87 metros cuadrados en planta semisótano y de 113,80 metros cuadrados en planta baja. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1.701, libro 190, folio 53, finca número 12.709. Valorada, a efectos de subasta, en 10.500.000 pesetas.

Dado en Torrijos a 20 de febrero de 1998.—El Secretario, Arturo García del Castillo.—13.226.

TORROX

Edicto

Don Marcos Bermúdez Ávila, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrox,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición número 229/1995, a instancias de Comunidad de Propietarios «El Capistrano Village», representada por el Procurador don Agustín Moreno Kustner, contra don Jorma Johannes Kalevi Tavitsaainen y mercantil «El Capistrano, Sociedad Anónima», en los cuales, y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, la finca que luego se dirá.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado; se señala para la primera el día 22 de mayo de 1998, a las once horas, no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 26 de junio de 1998, a las once horas, y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez el día 24 de julio de 1998, a las once horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la subasta por lo que respecta a la primera, el de la tasación del bien, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Nerja (Málaga) número 3005000014229/95, el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, con la rebaja del 25